



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO EXENTO N° 13.611.- /

PARRAL; 31 Dic 2015

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 12.01.2013.
2. Decreto Exento N° 6.220 del 24.06.2015, que designa como Alcalde Subrogante a Don Iván Damino Hernández.-
3. Decreto Afecto N° 2.409 del 19.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.
4. Memorándum N° 131 y 132 de Jefa de Personal solicitando el traspaso de sus cuentas.-

CONSIDERANDO:

1. Memorándum N° 131 y 132 de Jefa de Personal solicitando el traspaso de sus cuentas para cancelación de sueldos de funcionarios municipales.-

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, el **TRASPASO** del presupuesto vigente para el período presupuestario 2015 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados, de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala:

TRASPASO

PARTE 1: DISMINUCION DE EGRESOS			MONTO M\$
215-21-01-005-003-001(1-1-1)	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL		-1600
215-21-03-004-001 (1-1-1)	SUELDOS		-100
215-21-04-004-000 (4-15-1)	PRESTACION DE SERV. EN PROG. COMUNITARIOS		-400
TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS M\$			-2,100
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS			MONTO M\$
215-21-01-004-006 (1-1-1)	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		1600
215-21-03-005-000 (1-1-1)	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS		100
215-21-04-004-000 (4-13-1)	PRESTACION DE SERV. EN PROG. COMUNITARIOS		400
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS M\$			2,100

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE (S) DE PARRAL

IDH/ARC/VTO/pgf
Distribución:

- 1) Depto. Finanzas (2)
- 2) Dirección de CONTROL
- 3) Dirección de SECPLAN
- 4) Personal
- 5) Oficina de partes